

OBLIGACIONES IMPUESTAS A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U. Y A LA ENTIDAD SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L. POR LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

SUMARIO.-

I.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.

1. Previo.
2. Funciones.
3. Normativa aplicable.
4. Estructura organizativa.

II.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

1. Previo.
2. Contratos.
3. Convenios.
4. Subvenciones y ayudas públicas.
5. Cuentas anuales e informes de auditoría.
6. Retribuciones de Altos Cargos.

I.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.

1. PREVIO.

Dispone el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, bajo el epígrafe "Información institucional, organizativa y de planificación", lo siguiente: "1. *Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de este título publicarán información relativa a las funciones que desarrollan, la normativa que les sea de aplicación así como a su estructura organizativa. A estos efectos, incluirán un organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos y su perfil y trayectoria profesional*".

A tal efecto, se da pleno cumplimiento a la citada disposición exponiendo, tal y como allí se prevé, las funciones desarrolladas por la Sociedad Española del Fútbol Profesional, SAU y la Sociedad Servicios, Infraestructura y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. en el apartado 2, distinguiendo, en primer lugar, su naturaleza y régimen jurídico, para, en segundo lugar, exponer las distintas funciones desarrolladas. A continuación, se realiza una referencia a la normativa aplicable, en el apartado 3, y se expone la estructura organizativa de dichas entidades en el apartado 4.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.

2. FUNCIONES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U. Y LA ENTIDAD SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

2.1. Naturaleza y régimen jurídico.

La **Sociedad Española de Fútbol Profesional**, Sociedad Anónima Unipersonal (de ahora en adelante designada indistintamente como “la Sociedad”, “SEFPSAU” o “SEFPSA”) es una compañía mercantil, cuyo régimen jurídico aplicable viene dispuesto por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los propios Estatutos de la referida Sociedad. La Sociedad fue constituida el 14 de Julio de 1994 según Escritura Pública con nº de protocolo 1526 del Ilmo. Sr. Notario D. José González de Rivera Rodríguez del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

La **Sociedad Servicios, Infraestructura y Mantenimientos en el Deporte**, Sociedad Limitada Unipersonal (de ahora en adelante designada indistintamente como “la entidad” o “SIMD”) es una compañía mercantil, cuyo régimen jurídico aplicable viene dispuesto por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y los propios Estatutos de la referida entidad. La entidad fue constituida el 12 de Junio de 2014 en Escritura Pública con nº de protocolo 948 del Ilmo. Sr. Notario D. Miguel Mestanza Iturmendi del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

Ambas sociedades forman parte de la Organización LaLiga, estando SEFPSAU íntegramente participada por Liga Nacional de Fútbol Profesional, constituida en Madrid en el año 1985, y SIMD siendo 100% titularidad de SEFPSAU.

2.2. Funciones.

A tenor de lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos Sociales de la Liga Nacional de Fútbol Profesional (“LaLiga”), SEFPSAU tiene como funciones y competencias las que resulten de sus propios Estatutos y, entre ellas, las de ejecución que le encomiende la LaLiga, a través de cualquiera de sus órganos con competencia para ello, de acuerdos de carácter comercial y de su control y seguimiento, así como de las obras de adaptación de instalaciones a las

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

normas de seguridad y prevención de la violencia, suscribiendo a tal fin los acuerdos necesarios.

Dichas funciones pueden ser ejecutadas por sí misma o a través de una sociedad filial constituida al efecto. Por ello, como ya ha sido apuntado con anterioridad, con fecha 12 de junio del 2014 se constituyó, por parte de SEFPSAU, la entidad mercantil SIMD.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales de SEFPSAU, esta entidad mercantil tiene por objeto:

1. La consecución de los fines sociales en las actividades que a continuación se enumeran:
 - Informática aplicada al deporte, mediante la creación, producción, comercialización y, o representación de cualquier clase de productos informáticos, ya sea maquinaria, accesorios o programas, su instalación, explotación, asesoramiento o venta.
 - Seguridad de las instalaciones deportivas, comerciales y administrativas de las sociedades anónimas deportivas o clubes deportivos, mediante la instalación de toda clase de sistemas de seguridad en las mismas, incluyendo la realización de proyectos y obras civiles necesarias para su instalación, y el mantenimiento de las instalaciones que realice.
 - Publicaciones periódicas y ocasionales, bajo cualquier formato y para su difusión gratuita o mediante precio y con cualquier contenido relacionado principalmente con la actividad deportiva del fútbol profesional o de cualquiera de los clubes deportivos o sociedades anónimas deportivas, Liga Nacional de Fútbol Profesional u otras instituciones análogas.
2. Y cualquier otra actividad social conexas, coordinada, dependiente y/o subordinada con las anteriores que a tal fin decida la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Quedan excluidas del objeto social las actividades sujetas a normativa específica.

Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social estuviera reservada o se reservare por ley a determinada categoría de profesionales, deberán realizarse a través de persona que ostente la

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

titulación requerida, concretándose el objeto social a la intermediación o coordinación en relación a tales prestaciones

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

El artículo 2 de los Estatutos Sociales de SIMD presenta el mismo tenor literal, en cuanto al objeto social de la referida entidad mercantil, que el referido artículo 2 de los Estatutos de SEFPSAU.

3.- NORMATIVA APLICABLE.

SEFPSAU se regula por el régimen jurídico establecido en los artículos 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la LaLiga, los propios Estatutos Sociales de SEFPSAU y la legislación de sociedades mercantiles aplicable, especialmente por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

SIMD se regula por el régimen jurídico establecido en sus Estatutos y por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los Estatutos Sociales de SEFPSAU fueron modificados y refundidos por Decisión del Socio Único el 25 de enero de 2016 y elevado a público en Escritura de fecha 23 de febrero de 2016, con número 298 de orden de su protocolo, con el fin adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades de Capital, eliminando las referencias que se realizaban en su anterior redacción a la derogada Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los Estatutos de SIMD fueron modificados y refundidos por Decisión del Socio Único el 25 de enero de 2016 y elevado a Escritura Pública de fecha 23 de febrero de 2016, con número 297 de orden de su protocolo, con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades de Capital, eliminando las referencias que se realizaban en su anterior redacción a la derogada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

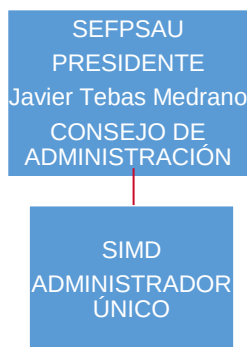
Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

4.1. Organigrama actualizado identificando a los responsables de los diferentes órganos.



4.2. Perfil y trayectoria profesional (CV) de los integrantes de sus órganos.

Presidente de la Sociedad Española del Fútbol Profesional, S.A.U.: Javier Tebas Medrano

Nacido el 31 de julio de 1962. Es presidente de SEFPSAU desde el año 2013.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y abogado ejerciente desde 1987. Fundó su propio despacho especializándose en Derecho de Empresa, incorporando posteriormente áreas de especialización en Derecho Deportivo y en Derecho Concursal.

Accedió a la presidencia de LaLiga en el año 2013 y ha sido reelegido dos veces, en octubre de 2016 y diciembre de 2019, respectivamente.

Anteriormente, ha desempeñado diferentes cargos y puestos en la LaLiga, destacando entre ellos la condición de miembro de la Comisión Delegada y la Vicepresidencia desde 2001, cargos que ostentó hasta que accedió a la presidencia de la entidad en 2013 y, posteriormente, resultó reelegido en 2016 y 2019.

Vicepresidente 1º: D. Miguel Ángel Gil Marín

Consejero Delegado del Club Atlético de Madrid, SAD.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

Vicepresidente 2º: D. Javier Fernández Rodríguez

Presidente del Real Sporting de Gijón desde junio de 2016. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y MBA por la Universidad de Georgetown, está vinculado al referido club desde diciembre de 2012, primero como Consejero y más tarde como Vicepresidente.

Vocal por 1º División: Real Betis Balompié, SAD: Federico Martínez Feria

Director General del Real Betis Balompié, SAD. Maestro Industrial en Electrónica por la Escuela Politécnica Universitaria de Sevilla y Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo de Sevilla.

Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en las multinacionales Abengoa y Schneider Electric. En el desempeño de sus actividades profesionales se ha centrado en el ámbito de la Ingeniería, en particular en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Su experiencia en la ejecución de proyectos internacionales le ha permitido desarrollar sus habilidades en el mundo de la Gestión de Equipos, Análisis de Riesgos y Cuentas de Resultado, en particular en Brasil, donde ha sido director general de la empresa Telvent Brasil.

Vocal por 2º División: Patricio Viñayo García

Director general de Unión Deportiva Las Palmas SAD desde agosto de 2015, anteriormente fue el Director General de Gestión desde 2009. Se incorporó a la entidad la entidad en agosto de 2006, como Director de Comunicación.

Es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Experto universitario en Dirección Financiera y Gestión de Clubes Profesionales de Fútbol por la Universidad de Huelva, LaLiga y CSD.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

Máster Internacional de Derecho Deportivo y Gestión impartido por el ISDE. Realizó el I Curso de Gestión de Entidades Deportivas MBA y el I Curso de Dirección de Entidades Deportivas IESE Business School.

En su labor como periodista ha sido colaborador del diario El País (1996-2006), Jefe de Deportes de La Provincia/Diario de Las Palmas (2204-2006), Redactor de Canarias7 (19987-1990), Jefe de Prensa de la Dirección de Deportes del Gobierno de Canarias (1992-1994) y ha ejercido como profesor de educación física de enseñanza secundaria (1994-1996).

Vocal: D. José Guerra Álvarez en su condición de Director General Corporativo de LaLiga

Director General Corporativo de LaLiga desde el 14 de enero de 2020. Con anterioridad ha sido Director de Operaciones Corporativo, siendo responsable de los departamentos de Planificación Financiera y Control de Gestión, Control Económico de Clubes, Viajes, Compras, Proyectos de Operaciones Corporativas y Gestión de Personas desde el año 2016.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad ETEA de Córdoba, inició su carrera profesional en Arthur Andersen (Deloitte) donde, durante 10 años, realizó proyectos de consultoría y auditoría para algunas de las empresas españolas constructoras e inmobiliarias más relevantes del país en ese momento.

En 2002 continuó su carrera profesional en diversos grupos de empresas que desarrollaban su actividad en los sectores inmobiliario y deportivo en los que desempeñó puestos de Director Financiero, Director Corporativo y Consejero Delegado participando en el Consejo de Administración de algunos de ellos.

En 2011 desembarcó de lleno en el sector del fútbol profesional como Director Financiero de Real Zaragoza, S.A.D. formando parte, asimismo, de su Consejo de Administración.

En 2014 se unió a LaLiga en el Área de Control Económico para posteriormente asumir distintas responsabilidades hasta alcanzar el cargo de Director de Operaciones Corporativo.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

Secretario no consejero: Directora Legal de LaLiga, D^a María José López Lorenzo

Nacida el 18 de enero de 1975. Es Directora Legal de LaLiga desde el año 2015.

Licenciada en Derecho por la Universidad de A Coruña y Máster en Estudios de la Unión Europea por el Instituto de Estudios Europeos Salvador de Madariaga de la Universidad de A Coruña (Polo Europeo Jean Monnet). Entre los años 2000 a 2005, preparó oposiciones de acceso a la carrera Judicial y Fiscal.

Ha sido Asesora Jurídica de LaLiga durante los años 2013 a 2015. Con anterioridad, ha trabajado como letrada en el Departamento Legal (Dispute Resolution) de EY Abogados (antes, Ernst & Young, Abogados), entre los años 2008 a 2013. De 2005 a 2008, ha trabajado como abogada procesalista en Príncipe Abogados, (Vigo). Asimismo, colaboró como becaria en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña durante el año 2000.

Administrador Único de Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.: D. José Guerra Álvarez

Director General Corporativo de LaLiga desde el 14 de enero de 2020. Con anterioridad ha sido Director de Operaciones Corporativo, siendo responsable de los departamentos de Planificación Financiera y Control de Gestión, Control Económico de Clubes, Viajes, Compras, Proyectos de Operaciones Corporativas y Gestión de Personas desde el año 2016.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad ETEA de Córdoba, inició su carrera profesional en Arthur Andersen (Deloitte) donde, durante 10 años, realizó proyectos de consultoría y auditoría para algunas de las empresas españolas constructoras e inmobiliarias más relevantes del país en ese momento.

En 2002 continuó su carrera profesional en diversos grupos de empresas que desarrollaban su actividad en los sectores inmobiliario y deportivo en los que desempeñó puestos de Director Financiero, Director Corporativo y Consejero Delegado participando en el Consejo de Administración de algunos de ellos.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

En 2011 desembarcó de lleno en el sector del fútbol profesional como Director Financiero de Real Zaragoza, S.A.D. formando parte, asimismo, de su Consejo de Administración.

En 2014 se unió a LaLiga en el Área de Control Económico para posteriormente asumir distintas responsabilidades hasta alcanzar el cargo de Director de Operaciones Corporativo.

4.3. Personal de SEFPSAU y SIMD

Cierre de la Temporada 2019/2020 (30 de junio de 2020)

SEFPSAU

Personal	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0
Responsables	2	0	2
Personal de Coordinación	6	0	6
Soporte	4	0	4
	12	0	12

SIMD

Personal	Hombres	Mujeres	Total
Directores	0	0	0
Responsables	0	0	0
Personal de Coordinación	12	0	12
Soporte	4	1	5
	16	1	17

4.4. La estructura de gobierno de la Sociedad Española del Fútbol Profesional, S.A.U. y de la entidad Servicios Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.

a) Sociedad Española del Fútbol Profesional, S.A.U.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de los Estatutos Sociales de SEFPSAU, la Sociedad está conformada por una Junta General y un Consejo de Administración.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de los Estatutos Sociales de la LaLiga, el Consejo de Administración de SEFPSAU está formado por el Presidente, los dos Vicepresidentes de la LaLiga, así como por dos miembros elegidos por la Comisión Delegada de entre sus miembros, uno por la Primera División y otro por la Segunda División y por el Director General Corporativo de la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Será Presidente del Consejo de Administración el que lo sea de LaLiga y Secretario no Consejero, el Director Legal de la LaLiga.

En la actualidad, la composición del Consejo de Administración de SEFPSAU es la siguiente:

- Presidente: D. Javier Tebas Medrano.
- Vicepresidente 1º: D. Miguel Ángel Gil Marín.
- Vicepresidente 2º: D. Javier Fernández Rodríguez.
- Vocal por 1ª División: Real Betis Balompié, SAD. Federico Martínez Fera.
- Vocal por 2ª División: Unión Deportiva Las Palmas, SAD. Patricio Viñayo García.
- Vocal: José Guerra Álvarez.
- Secretario no consejero: Directora Legal de LaLiga, Dª. María José López Lorenzo.

b) Servicios Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la entidad, los órganos sociales de la SIMD son la Junta General y los Administradores. Asimismo, dispone el artículo 15 de los Estatutos que la Junta General confiará la Administración de SIMD, según opción de la Junta General, a un administrador único, a tres administradores mancomunados, a varios administradores solidarios o a un consejo de administración.

En la actualidad, la Administración de la entidad está confiada a un Administrador Único, Consejero de SEFPSAU, en la persona de D. José Guerra Álvarez.

II.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

1. PREVIO.

Dispone el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, bajo el título “*información económica, presupuestaria y estadística*”, que los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública, como mínimo, la

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:

“a) Todos los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, así como las modificaciones del contrato. Igualmente serán objeto de publicación las decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos. La publicación de la información relativa a los contratos menores podrá realizarse trimestralmente.

b) La relación de los convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas. Igualmente, se publicarán las encomiendas de gestión que se firmen, con indicación de su objeto, presupuesto, duración, obligaciones económicas y las subcontrataciones que se realicen con mención de los adjudicatarios, procedimiento seguido para la adjudicación e importe de la misma.

c) Las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.

d) Los presupuestos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución.

e) Las cuentas anuales que deban rendirse y los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control externo que sobre ellos se emitan.

f) Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de la aplicación de este título. Igualmente, se harán públicas las indemnizaciones percibidas, en su caso, con ocasión del abandono del cargo.

2. Los sujetos mencionados en el artículo 3 deberán publicar la información a la que se refieren las letras a) y b) del apartado primero de este artículo cuando se trate de contratos o convenios celebrados con una Administración Pública. Asimismo, habrán de publicar la información prevista en la letra c) en relación a las subvenciones que reciban cuando el órgano concedente sea una Administración Pública”.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.

A tal efecto, se expone la información relacionada con los contratos y convenios suscritos por SEFPSAU y SIMD y las subvenciones percibidas de las Administraciones Públicas, en los apartados 2, 3 y 4. Posteriormente, se publica la documentación relativa a las cuentas anuales, presupuestos y la retribución percibida por los altos cargos y máximos responsables de dichas entidades, apartados 5, 6 y 7, respectivamente.

2. CONTRATOS.

Tanto SEFPSAU como SIMD pertenecen al denominado grupo de “Otros Sujetos Obligados” recogido en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, no obstante lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 en relación con el artículo 8.1 a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno se relaciona a continuación, entre otros, los siguientes proveedores¹:

SEFPSAU

- A. CARRANQUE 1991, S.L.
- ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA
- ANALIZA & FUNCIONA, S.L.
- ANEKS3, S.L.
- ASISTENCIA ENERGÉTICA ELÉCTRICA, S.ASENEL
- CRAMBO, S.A.
- E2 INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.L.
- ENERGREEN CAPITAL, S.L.
- EVERIS AEROESPACIAL Y DEFENSA, S.L.
- GRUPO MEANA, S.A.
- HEWLETT-PACKARD INTERNATIONAL BANK
- ICM IBERCODE, S.L.
- IMAGID LAB ONE, S.R.L.
- J. MALLORQUIN, S.L.
- MECANIZADOS ARGUSA S.A.
- MICROSOFT IRELAND OPERATIONS LTD
- POWERNET I S.L.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
- QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.
- RADIOTRANS, S.A.

¹ La relación de terceros son relativos a la Temporada 2019/2020, la cual se encuentra cerrada y auditada.

- ROBOTA, S.L.
- SECURCODE, S.A.
- SERINGE, S.A.
- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.
- SIGNIFY IBERIA, S.L.
- SINCATEL, S.A.
- Solutio Outsourcing, S.L.
- SONOTRACK SISTEMAS, S.A.
- SPHERA D.I.T.I., S.A.
- TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.
- TORMIR, S.L.
-

SIMD

- ADOBER ELECTRICIDAD, S.L.
- ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.
- ANDRES VILLAGARCIA MARTÍNEZ
- ATLAS COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS
- B. MONJE, S.L.
- BOINSCA, S.L.
- CARICLES OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U. (DIMEL-CAST
- DARDARAK, S.L.
- DATACYL, S.L.
- DIRDIL INVEST S.L.
- E2 INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.L.
- ELECTRICA CIEM, S.L.
- HUNE RENTAL, S.L.
- INERZA, S.A.
- J. MALLORQUIN, S.L.
- JESÚS LISO HERRERA
- KIMALDI ELECTRONICS, S.L.
- MITRAN17 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.U.
- MONTAJES ELÉCTRICOS COMELEC, S.L.
- MONTAJES IZQUIERDO VÁZQUEZ, S.C.
- NFO MONTAJES FIBRA, S.L.
- OCHO PINES INNOVACIÓN AUDIOVISUAL
- PERMANYER GRIÑO CONNEXIONS, S.L.U.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

- PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U.
- PROTECCIÓN Y ELECTRÓNICA DEL SUR, S.L.
- QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.
- SINCATEL, S.A.
- SOLRED, S.A.
- SOLUCIONES ENERGÉTICAS HECTRONICA S.L.
- SUMINISTROS ELÉCTRICOS BPV VALDEMORO, S.L.
- SURTELECO SOLUCIONES ELECTRÓNICAS, S.L.
- TECNOLOGÍA DESARROLLO AUDIOVISUAL, S.A.
- TORMIR, S.L.
- ZOE-KAMP, S.L.

3. CONVENIOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 en relación con el artículo 8.1 b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y sin perjuicio de que ambas mercantiles pertenecen al grupo de “Otros sujetos obligados”, se manifiesta que no existen Convenios suscritos por SEFPSAU y por SIMD con otras entidades, publicas ni privadas.

4. SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS.

Durante el ejercicio 2019/20, SEFPSAU, a través de las facturas emitidas a clubes por el trabajo de obras de seguridad en los estadios (mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de las instalaciones deportivas), ha percibido 1.305.044,05 euros de fondos públicos proveniente de la recaudación del porcentaje correspondiente de la Quiniela pagadas a la LaLiga. Todo ello, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente (artículo 48.11 y disposición adicional tercera de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego y artículo 1 del Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado y otros juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado).

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.



Calle Torrelaguna 60 | 28043 Madrid
T +34 912 055 000 | LaLiga.es

5. CUENTAS ANUALES E INFORMES DE AUDITORÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno se adjunta copia de la documentación.

6. PRESUPUESTOS.

Presupuesto SEFPSAU (miles Euros)	
Importe neto de la cifra de negocios	14.903
Consumo materias primas y otras	-12.825
Otros ingresos de explotación	0
Gastos de personal	-850
Otros gastos de explotación	-617
Amortización del inmovilizado	-45
Resultado explotación	567
Resultado financiero	607
Resultado del ejercicio	1.173

Presupuesto SIMD (miles Euros)	
Importe neto de la cifra de negocios	5.023
Consumo materias primas y otras	-2.835
Otros ingresos de explotación	0
Gastos de personal	-1.211
Otros gastos de explotación	-411
Amortización del inmovilizado	-3
Resultado explotación	563
Resultado financiero	0
Resultado del ejercicio	563

7. RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de SEFPSAU, el cargo de Administrador no es retribuido. Por ello, ni el Presidente, ni los miembros del Consejo de Administración de SEFPSAU perciben retribución alguna por el desarrollo de sus funciones.

La remuneración total pagada en la temporada 2018/19 a la Dirección de SEFPSAU asciende a 511.036 €.

Sociedad Española de Fútbol Profesional S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte S.L.U.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de SIMD, el cargo de Administrador es gratuito. Por ello, el Administrador Único de SIMD no percibe retribución alguna por el desarrollo de sus funciones.

Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 30 de junio de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Servicios de mantenimiento y remodelación en recintos deportivos Nos centramos en el reconocimiento de ingresos asociados a los servicios de mantenimiento y remodelación en recintos deportivos, que suponen la totalidad de los ingresos de la Sociedad, por la importancia de este componente dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad, y en consecuencia por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material. Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 25, de forma excepcional y derivado de la crisis sanitaria (Covid-19), las competiciones de fútbol profesional “LaLiga Santander” y “LaLiga Smartbank” fueron interrumpidas hasta su reanudación el 11 de junio de 2020. Este aplazamiento ha originado que, ingresos y gastos asociados a la temporada 2019/2020 se reconozcan contablemente en el ejercicio económico que comienza el 1 de julio de 2020. Las políticas contables para el reconocimiento de ingresos se describen en la nota 4.11.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: • Evaluación de la consistencia de la aplicación de las políticas contables descritas en la nota 4.11. • Realización, a partir de una muestra de servicios de mantenimiento y remodelación en recintos deportivos, de las pruebas de auditoría necesarias para revisar la correcta aplicación de las políticas contables. • Evaluación del corte de operaciones mediante la selección de una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y el primer mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021. • Obtención de confirmaciones de terceros sobre una muestra de saldos facturados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020. • Selección de una muestra de ingresos asociados a los servicios de mantenimiento y remodelación en recintos deportivos para detectar partidas inusuales. Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

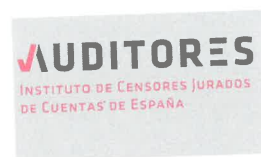
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Rioja Delgado (18832)

6 de agosto de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/17465
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FÚTBOL
PROFESIONAL, S.A.U.
Cuentas Anuales e
informe de gestión
30 de junio de 2020**



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

Nota	Página
Balance	2-3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de ingresos y gastos reconocidos	5
Estado total de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Memoria de las cuentas anuales	8
1 Información general	8
2 Bases de presentación	8
3 Aplicación del resultado	9
4 Criterios contables	10
4.1 Inmovilizado intangible	10
4.2 Inmovilizado material	10
4.3 Inversiones inmobiliarias	11
4.4 Activos financieros	11
4.5 Existencias	13
4.6 Patrimonio neto	13
4.7 Pasivos financieros	13
4.8 Impuestos corrientes y diferidos	14
4.9 Prestaciones a los empleados	14
4.10 Provisiones y pasivos contingentes	15
4.11 Reconocimiento de ingresos	16
4.12 Arrendamientos	16
4.13 Transacciones en moneda extranjera	17
4.14 Transacciones entre partes vinculadas	17
5 Gestión del riesgo financiero	18
5.1. Factores de riesgo financiero	18
5.2. Estimación del valor razonable	19
6 Inmovilizado intangible	20
7 Inmovilizado material	21
8 Inversiones inmobiliarias	22
9 Análisis de instrumentos financieros	23
9.1 Análisis por categorías	23
9.2 Análisis por vencimientos	24
10 Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	25
11 Préstamos y partidas a cobrar	26
12 Existencias	28
13 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29
14 Capital y prima de emisión	29
15 Débitos y partidas a pagar	30
16 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	32
17 Litigios abiertos en curso	32
18 Ingresos y gastos	33
19 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	36
20 Consejo de Administración y personal de alta dirección	38
21 Otras operaciones con partes vinculadas	39
22 Información sobre medio ambiente	40
23 Hechos posteriores al cierre	41
24 Honorarios de auditores de cuentas	41
25 Impacto derivado de la crisis sanitaria (Covid-19)	41



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		1.327.296,55	2.013.625,14
Inmovilizado intangible	6	-	-
Inmovilizado material	7	261.958,59	282.127,59
Inversiones inmobiliarias	8	511.905,47	525.504,47
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	200.000,00	200.000,00
Instrumentos de patrimonio		200.000,00	200.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	9 - 11	19.785,60	19.785,60
Otros activos financieros		19.785,60	19.785,60
Activos por impuesto diferido	19	136,80	136,80
Deudores comerciales no corrientes	9-11	333.510,09	986.070,68
ACTIVO CORRIENTE		7.304.985,89	6.997.573,02
Existencias	12	55.016,48	309.806,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.190.631,94	2.182.274,38
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9-11	2.459.115,28	2.023.556,60
	9-11-		
Cientes, empresas del grupo y asociadas	21	2.600.341,02	97.587,88
Personal	9-11	182,21	182,21
Activos por impuesto corriente	19	98.646,36	60.947,69
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	32.347,07	-
Inversiones financieras a corto plazo	9-11	11.805,44	56.285,81
Deudores Cuenta Corriente Clubes G-30		-	44.799,21
Otros activos financieros		11.805,44	11.486,60
Periodificaciones a corto plazo	18	465.783,75	100.455,36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	1.581.748,28	4.348.750,74
		8.632.282,44	9.011.198,16

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2020	2019
PATRIMONIO NETO		3.580.166,84	3.689.308,80
Fondos propios		3.580.166,84	3.689.308,80
Capital Social	14	2.103.850,00	2.103.850,00
Reservas	14	420.770,00	420.770,00
Resultado del ejercicio	3	1.055.546,84	1.164.688,80
PASIVO NO CORRIENTE		635.686,62	1.203.812,03
Provisiones a largo plazo		345.000,00	345.000,00
Otras provisiones	4.10	345.000,00	345.000,00
Deudas a largo plazo	9-15	2.472,00	2.472,00
Otros pasivos financieros		2.472,00	2.472,00
Acreedores comerciales no corrientes	9-15	288.214,62	856.340,03
PASIVO CORRIENTE		4.416.428,98	4.118.077,33
Deudas a corto plazo	9-15	23.325,67	-
Otros pasivos financieros		23.325,67	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.282.060,71	4.118.077,33
Proveedores	9-15	2.024.790,02	3.690.401,33
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9-15-21	2.171.122,98	108.537,29
Acreedores varios	9-15	3.709,86	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9-15	59.221,99	5.952,00
Anticipos de clientes	9-15	-	451,83
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	23.215,86	312.734,88
Periodificaciones a corto plazo	18	111.042,60	-
		8.632.282,44	9.011.198,16

Las notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

		Al 30 de junio	
	Nota	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18	10.162.865,98	11.408.795,08
Prestación servicios mantenimiento recintos deportivos		10.162.865,98	11.408.795,08
Aprovisionamientos	18	(8.376.003,73)	(9.728.141,27)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.376.003,73)	(9.728.141,27)
Otros ingresos de explotación		98.003,51	77.042,58
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		98.003,51	77.042,58
Gastos de personal	18	(770.720,95)	(794.159,51)
Sueldos, salarios y asimilados		(554.912,04)	(620.813,71)
Cargas sociales		(215.808,91)	(173.345,80)
Otros gastos de explotación		(665.844,83)	(304.373,67)
Servicios exteriores	18	(608.867,14)	(359.909,25)
Tributos		(5.747,46)	(7.414,94)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	-	63.121,00
Otros gastos de gestión corriente		(51.230,23)	(170,48)
Amortización del inmovilizado	6-7-8	(37.522,64)	(41.191,17)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	-	(85.000)
Deterioros y pérdidas		-	(85.000)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		410.777,34	532.972,04
Ingresos financieros	10	730.045,40	748.009,46
Diferencias de cambio		(191,05)	(93,20)
RESULTADO FINANCIERO		729.854,35	747.916,26
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.140.631,69	1.280.888,30
Impuestos sobre beneficios	19	(85.084,85)	(116.199,50)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.055.546,84	1.164.688,80
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.055.546,84	1.164.688,80

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en euros)

		Al 30 de junio	
	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	1.055.546,84	1.164.688,80
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.055.546,84	1.164.688,80

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en euros)

	Capital Social (Nota 14)	Reservas (Nota 14)	Beneficio Ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2018	2.103.850,00	420.770,00	737.215,42	3.261.835,42
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	2.103.850,00	420.770,00	737.215,42	3.261.835,42
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.164.688,80	1.164.688,80
Operaciones con socios o propietarios	-	(737.215,42)	-	(737.215,42)
- Distribución de dividendos	-	737.215,42	(737.215,42)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2019	2.103.850,00	420.770,00	1.164.688,80	3.689.308,80
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	2.103.850,00	420.770,00	1.164.688,80	3.689.308,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.055.546,84	1.055.546,84
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.164.688,80)	-	(1.164.688,80)
- Distribución de dividendos	-	1.164.688,80	(1.164.688,80)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2020	2.103.850,00	420.770,00	1.055.546,84	3.580.166,84

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en euros)

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.140.631,69	1.280.888,30
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	37.522,64	41.191,17
- Correcciones valorativas por deterioro	-	21.879,00
- Ingresos financieros	(730.045,40)	(748.009,46)
- Diferencias de cambio	191,05	93,20
	(692.331,71)	(684.846,09)
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	254.790,25	52.064,01
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.859.616,29)	3.759.967,55
- Otros activos corrientes	44.480,37	135.296,02
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(201.345,01)	(537.214,62)
- Otros pasivos corrientes	23.325,67	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	84.435,18	(117.719,50)
	(2.653.929,83)	3.292.393,47
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Cobros de dividendos	730.045,40	1.236.646,42
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(122.783,52)	(62.741,88)
	607.261,88	1.173.904,54
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.598.367,97)	5.062.340,22
Pagos por inversiones:		
- Inmovilizado material	(3.754,64)	(33.954,17)
	(3.754,64)	(33.954,17)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(3.754,64)	(33.954,17)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Dividendos	(1.164.688,80)	(1.392.614,10)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(1.164.688,80)	(1.392.614,10)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(191,05)	(93,20)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.767.002,46)	3.635.678,74
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	4.348.750,74	713.072,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.581.748,28	4.348.750,74

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en euros)

1. Información general

La Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U., en adelante la Sociedad, con domicilio social y fiscal en Madrid, Calle Torrelaguna, nº 60 y N.I.F. A-80/945.298 fue constituida el 14 de Julio de 1994 según Escritura Pública con nº de protocolo 1526 del Ilmo. Sr. Notario D. José G. Rivera Rodríguez del Colegio de Madrid.

La Sociedad según sus Estatutos Sociales tiene como objeto social la “Prestación de servicios”, siendo los más significativos el mantenimiento de la seguridad de las instalaciones deportivas de los clubes/SADs integrantes de LaLiga y de la informática aplicada al deporte.

La Sociedad está incluida dentro de la agrupación de varias entidades jurídicas, estando controlada dicha agrupación por Liga Nacional de Fútbol Profesional, constituida en Madrid en el año 1985, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad.

Pese a que el grupo está exento de presentación de cuentas anuales consolidadas ya que, de acuerdo al artículo 42.1 del Código de Comercio estarán obligadas a consolidar aquellas sociedades que cumplan los requisitos del apartado 1 de dicho artículo, entendiéndose como sociedades las detalladas en el artículo 122 del Código de Comercio, sociedades colectivas, comanditarias, las anónimas y las de responsabilidad limitada, no encontrándose entre las mismas las asociaciones deportivas, desde la temporada 2015/2016 se procede a consolidar las sociedades dependientes a 30 de junio 2020 de forma voluntaria. La Sociedad posee el 100% de las participaciones de la mercantil Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U., si bien a efecto de consolidación no cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la Ley en relación con la presentación de información consolidada.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas el 6 de agosto de 2020. Los Administradores de la Sociedad presentarán las mismas ante el Accionista Único y se espera que sean aprobadas sin cambios. Con posterioridad serán depositadas en el Registro Mercantil.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en euros)

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en el momento de formulación de estas cuentas anuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Reconocimiento de ingresos: La Sociedad utiliza el método del porcentaje de realización en la contabilización de los ingresos por servicios. El uso de este método exige estimar los servicios realizados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes a las del ejercicio anterior.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto	1.055.546,84	1.164.688,80
	<u>1.055.546,84</u>	<u>1.164.688,80</u>
Aplicación		
Remanente	1.055.546,84	1.164.688,80
	<u>1.055.546,84</u>	<u>1.164.688,80</u>

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020****(Expresada en euros)****4. Criterios contables****4.1 Inmovilizado intangible**Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en euros)

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas hasta el 30 de junio de 2020 son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Otro inmovilizado material	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un local comercial y una plaza de garaje en Málaga en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de la vida útil estimada en 50 años.

4.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**
(Expresada en euros)**4.5 Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

Con respecto a la obra en curso la Sociedad tiene registrado en este epígrafe aquellas obras que no han sido finalizadas y que están pendientes de facturarse al cliente; el importe registrado es el de los costes incurridos sin margen alguno.

4.6 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.7 Pasivos financierosDébitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 **(Expresada en euros)**

más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.9 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020****(Expresada en euros)****b) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)**

Durante la temporada 2019/2020 no se han producido movimientos en las provisiones a largo plazo dotadas en temporadas anteriores, correspondientes a provisiones por otras responsabilidades en base a sucesos históricos asociados a la actividad de la Sociedad.

4.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los Estados Financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.12 Arrendamientos**a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en euros)

4.13 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Departamento de Finanzas de la sociedad matriz, Liga Nacional de Fútbol Profesional, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene operativa significativa en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo del precio.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido la Sociedad poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por el Departamento de Finanzas de la sociedad matriz, Liga Nacional de Fútbol Profesional.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de la Sociedad no cuentan con calificación crediticia.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo a los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo	19.785,60	19.785,60
Deudores comerciales no corrientes	333.510,09	986.070,68
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.581.748,28	4.348.750,74
Inversiones financieras a corto plazo	11.805,44	56.285,81
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.059.638,51	2.166.336,88
Total	7.006.487,92	7.577.229,71

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes a efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

5.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Se estima el valor razonable de los pasivos financieros descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares y a efectos de la presentación de información financiera se ajusta si se considera significativo.


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)**
6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2019	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2020
Aplicaciones Informáticas	30.143,45	-	-	-	30.143,45
Total Coste Inmovilizado Intangible	30.143,45	-	-	-	30.143,45
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(30.143,45)	-	-	-	(30.143,45)
Total Amortización acumulada	(30.143,45)	-	-	-	(30.143,45)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	-	-	-	-	-

	Euros				
	30/06/2018	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2019
Aplicaciones Informáticas	30.143,45	-	-	-	30.143,45
Total Coste Inmovilizado Intangible	30.143,45	-	-	-	30.143,45
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(28.516,45)	(1.627,00)	-	-	(30.143,45)
Total Amortización acumulada	(28.516,45)	(1.627,00)	-	-	(30.143,45)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	1.627,00	(1.627,00)	-	-	-

Al 30 de junio de 2020 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso por importe de 30.143,45 euros (30.143,45 al 30 de junio de 2019).


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)
7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado material”, para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2019	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2020
Terrenos	205.185,59	-	-	-	205.185,59
Construcciones	168.831,16	-	-	-	168.831,16
Instalaciones técnicas	4.500,00	-	-	-	4.500,00
Otras instalaciones técnicas	70.503,50	-	-	-	70.503,50
Mobiliario	42.522,69	-	-	-	42.522,69
Equipos proceso de información	85.768,35	3.754,64	-	-	89.522,99
Total Coste Inmovilizado Material	577.311,29	3.754,64	-	-	581.065,93
Amortización acumulada Construcciones	(149.686,16)	(10.940,00)	-	-	(160.626,16)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(3.410,00)	(25,00)	-	-	(3.435,00)
Amortización acumulada Otras instalaciones técnicas	(62.579,50)	(1.252,00)	-	-	(63.831,50)
Amortización acumulada Mobiliario	(28.117,69)	(2.660,00)	-	-	(30.777,69)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(51.390,35)	(9.046,64)	-	-	(60.436,99)
Total Amortización acumulada	(295.183,70)	(23.923,64)	-	-	(319.107,34)
Valor contable Inmovilizado Material	282.127,59	(20.169,00)	-	-	261.958,59

	Euros				
	30/06/2018	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2019
Terrenos	205.185,59	-	-	-	205.185,59
Construcciones	168.831,16	-	-	-	168.831,16
Instalaciones técnicas	4.500,00	-	-	-	4.500,00
Otras instalaciones técnicas	70.503,50	-	-	-	70.503,50
Mobiliario	42.522,69	-	-	-	42.522,69
Equipos proceso de información	51.814,18	33.954,17	-	-	85.768,35
Total Coste Inmovilizado Material	543.357,12	33.954,17	-	-	577.311,29
Amortización acumulada Construcciones	(138.746,16)	(10.940,00)	-	-	(149.686,16)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(3.385,00)	(25,00)	-	-	(3.410,00)
Amortización acumulada Otras instalaciones técnicas	(61.327,50)	(1.252,00)	-	-	(62.579,50)
Amortización acumulada Mobiliario	(25.456,69)	(2.661,00)	-	-	(28.117,69)
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(40.303,18)	(11.087,17)	-	-	(51.390,35)
Total Amortización acumulada	(269.218,53)	(25.965,17)	-	-	(295.183,70)
Valor contable Inmovilizado Material	274.138,59	(7.989,00)	-	-	282.127,59

Al 30 de junio de 2020 existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso por valor de 98.092,70 euros (77.813,61 euros al 30 de junio 2019).



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Se ha considerado, a efectos de una mejor información desglosar el importe de Terrenos del total del epígrafe de "Edificios y otras construcciones". Este desglose se ha realizado de acuerdo con el valor catastral del terreno.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un local comercial y una plaza de aparcamiento sitas en la localidad malagueña de Marbella que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad. Dichas inversiones inmobiliarias fueron obtenidas el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la permuta de la parcela que se tenía en propiedad en dicho término municipal.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones inmobiliarias", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2019	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2020
Terrenos	222.929,47	-	-	-	222.929,47
Construcciones	463.370,29	-	-	-	463.370,29
Total Coste Inversiones Inmobiliarias	686.299,76	-	-	-	686.299,76
Amortización acumulada Construcciones	(75.795,29)	(13.599,00)	-	-	(89.394,29)
Total Amortización acumulada	(75.795,29)	(13.599,00)	-	-	(89.394,29)
Deterioro inversiones inmobiliarias	(85.000,00)	-	-	-	(85.000,00)
Valor contable Inversiones Inmobiliarias	525.504,47	(13.599,00)	-	-	511.905,47

	Euros				
	30/06/2018	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2019
Terrenos	222.929,47	-	-	-	222.929,47
Construcciones	463.370,29	-	-	-	463.370,29
Total Coste Inversiones Inmobiliarias	686.299,76	-	-	-	686.299,76
Amortización acumulada Construcciones	(62.196,29)	(13.599,00)	-	-	(75.795,29)
Total Amortización acumulada	(62.196,29)	(13.599,00)	-	-	(75.795,29)
Deterioro inversiones inmobiliarias	-	(85.000,00)	-	-	(85.000,00)
Valor contable Inversiones Inmobiliarias	624.103,47	(98.599,00)	-	-	525.504,47



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 la Sociedad solicitó un informe de tasación a un experto independiente en relación con las inversiones detalladas en esta Nota, a partir del cual se procedió al registro de un deterioro de valor por importe de 85.000,00 euros.

A 30 de junio de 2020, al igual que a 30 de junio de 2019, dichas inversiones inmobiliarias se encuentran alquiladas a un tercero.

9. Análisis de instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10), es el siguiente:

Euros						
Activos financieros a largo plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudores comerciales no corrientes (Nota 11)	-	-	-	-	333.510,09	986.070,68
Otros activos financieros (Nota 11)	-	-	-	-	19.785,60	19.785,60
	-	-	-	-	353.295,69	1.005.856,28
Euros						
Activos financieros a corto plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	-	-	-	-	5.059.638,51	2.121.326,69
Otros activos financieros (Nota 11)	-	-	-	-	11.805,44	56.285,81
	-	-	-	-	5.071.443,95	2.177.612,50
	-	-	-	-	5.424.739,64	3.183.468,78


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

Euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Acreeedores comerciales no corrientes (Nota 15)	-	-	-	-	288.214,62	856.340,03
Otros pasivos financieros (Nota 15)	-	-	-	-	2.472,00	2.472,00
	-	-	-	-	290.686,62	858.812,03
Euros						
Pasivos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	-	-	-	-	4.258.844,85	3.805.342,45
Otros pasivos financieros (Nota 15)	-	-	-	-	23.325,67	-
	-	-	-	-	4.282.170,52	3.805.342,45
	-	-	-	-	4.572.857,14	4.664.154,48

9.2 Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2020, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Euros							
Activos financieros							
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Posteriores	Total
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.059.638,51	333.510,09	-	-	-	-	5.393.148,60
- Otros activos financieros	11.805,44	-	-	-	-	19.785,60	31.591,04
	5.071.443,95	333.510,09	-	-	-	19.785,60	5.424.739,64
Euros							
Pasivos financieros							
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Posteriores	Total
- Débitos y partidas a pagar	4.258.844,85	288.214,62	-	-	-	-	4.547.059,47
- Otros pasivos financieros	23.325,67	-	-	-	-	2.472,00	25.797,67
	4.282.170,52	288.214,62	-	-	-	2.472,00	4.572.857,14


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

Al 30 de junio de 2019, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento eran los siguientes:

							Euros
Activos financieros							
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores	Total
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.121.326,69	652.560,59	333.510,09	-	-	-	3.107.397,37
- Otros activos financieros	56.285,81	-	-	-	-	19.785,60	76.071,41
	2.177.612,50	652.560,59	333.510,09	-	-	19.785,60	3.183.468,78

							Euros
Pasivos financieros							
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores	Total
- Débitos y partidas a pagar	3.805.342,45	568.125,41	288.214,62	-	-	-	4.661.682,48
- Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	2.472,00	2.472,00
	3.805.342,45	568.125,41	288.214,62	-	-	2.472,00	4.664.154,48

10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
Participaciones en empresas del Grupo

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-

Con fecha 23 de junio de 2014, la sociedad Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. fue creada con un capital de 100.000,00 euros, 100.000,00 participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro más una prima de emisión por la misma cuantía.

La Sociedad participada no cotiza en Bolsa.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales abreviadas de esta sociedad, son como sigue:

Sociedad	Euros						
	Patrimonio neto			Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
	Capital	Prima Asunción	Reservas				
30.06.2020							
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	100.000,00	100.000,00	20.000,00	823.440,75	606.517,91	200.000,00	730.045,40
30.06.2019							
Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	100.000,00	100.000,00	20.000,00	973.388,92	730.045,40	200.000,00	748.009,46

Con fecha 15 de abril de 2020 el Socio Único de Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U acordó la distribución de un dividendo por importe de 730.045,40 euros. El mismo fue pagado a la Sociedad con fecha 27 de abril de 2020.

Con fecha 8 de abril de 2019 el Socio Único de Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U acordó la distribución de un dividendo por importe de 748.009,46 euros. El mismo fue pagado a la Sociedad con fecha 26 de abril de 2019.

11. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2020	2019
No corriente:		
- Fianzas y depósitos	19.785,60	19.785,60
- Deudores comerciales no corrientes	333.510,09	986.070,68
	353.295,69	1.005.856,28
	Euros	
	2020	2019
Corriente:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.459.115,28	2.023.556,60
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	2.600.341,02	97.587,88
- Personal	182,21	182,21
- Otros activos financieros	11.805,44	696,60
- Depósitos	-	10.790,00
- Deudores Cuenta Corriente Clubes G-30	-	44.799,21
	5.071.443,95	2.177.612,50

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El epígrafe "Deudores comerciales no corrientes" tiene registrada la deuda a largo plazo de los clubes que han contratado con la Sociedad la obra de instalación de la iluminación del estadio al ser la misma financiada



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en euros)

en más de un ejercicio. Esta financiación ha sido concedida puesto que, la Sociedad, por su parte, ha obtenido las mismas condiciones de financiación del suministrador principal del material utilizado en estos proyectos. La disminución con respecto a la temporada pasada va en función a los vencimientos establecidos en los contratos con RCD Espanyol y Getafe CF SAD, siendo los últimos vencimientos para el ejercicio económicos terminado el 30 de junio de 2022. Estas deudas están garantizadas con los derechos de televisión de los clubes y la ayuda al descenso y la participación contable en caso de que sean necesarias.

Dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se encuentran registrados los saldos de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico. El incremento del saldo con respecto al ejercicio económico anterior es como consecuencia, fundamentalmente, a los saldos pendientes de cobro al corto plazo de las obras realizadas en el estadio del CF Fuenlabrada. Al igual que en el caso anterior, estas deudas están garantizadas con los derechos de televisión del club y la ayuda al descenso y la participación contable en caso de que sean necesarias.

Dentro del epígrafe “Clientes, empresas del grupo y asociadas” se encuentran registrados los saldos de clientes del grupo pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico. El incremento del saldo con respecto al ejercicio económico anterior se debe a la armonización de la política de pagos de la Sociedad a la del Grupo para un mayor control y gestión de la tesorería, realizándose éste el día 25 del mes siguiente de la fecha de la factura. Al cierre de 30 de junio de 2020 en este epígrafe se encontraba pendiente de cobro todos los saldos asociados a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo, siendo el total de esto servicios 2.485.146,98 euros. Con posterioridad al 30 de junio de 2020 la Sociedad cobró dicho importe.

Dentro del epígrafe “Deudores Cuenta Corriente Clubes G-30” se encontraba registrada al cierre del ejercicio anterior la deuda que el grupo de clubes conocido como G-30 adeudaba a la Sociedad por un pago realizado por su cuenta. La disminución con respecto a la temporada anterior se debe a que ha sido recuperada la totalidad de dicha deuda.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 30 de junio de 2020, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 186.034,25 euros (543.437,10 euros al 30 de junio de 2019) si bien no habrá pérdida por deterioro.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en euros)

Estas cuentas se corresponden a número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
De 1 a 180 días	128.474,81	469.113,91
De 181 a 365 días	57.559,44	451,83
Superior a 365 días	-	73.871,36
	186.034,25	543.437,10

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo Inicial	-	63.121,00
Dotaciones	-	-
Reversiones	-	(63.121,00)
Saldo Final	-	-

12.Existencias

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Existencias, para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	30/06/2019	Entradas	Salidas	30/06/2020
Existencias	150.745,00	10.152,36	(150.745,00)	10.152,36
Anticipo Proveedores	552,73	542,34	(552,73)	542,34
Obra en curso	158.509,00	44.321,78	(158.509,00)	44.321,78
	309.806,73	55.016,48	(309.806,73)	55.016,48

	Euros			
	30/06/2018	Entradas	Salidas	30/06/2019
Existencias	-	150.745,00	-	150.745,00
Anticipo Proveedores	247,22	384.110,50	(383.804,99)	552,73
Obra en curso	361.623,52	158.509,00	(361.623,52)	158.509,00
	361.870,74	693.364,50	(745.428,51)	309.806,73

Dentro del epígrafe de existencias la Sociedad tiene registradas, fundamentalmente, los materiales y las obras en curso que no han sido finalizadas al cierre del ejercicio y que, por tanto, están pendientes de ser facturadas a los clientes, así como el material comprado y pendiente de instalación. La disminución con respecto al ejercicio anterior, tanto de existencias como de obra en curso, es como consecuencia de que al cierre del ejercicio terminado al de 30 de junio de 2019 había varios proyectos de instalación de cámaras de videovigilancia 360º pendientes de finalizar y materiales asociados al mismo, las cuales han sido finalizadas durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

13.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2020	2019
Caja	65,73	65,73
Bancos	1.581.682,55	4.348.685,01
	<u>1.581.748,28</u>	<u>4.348.750,74</u>

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma mancomunada de dos de los tres siguientes cargos, presidente del Consejo de Administración, el Administrador Único o apoderado.

Sobre sus saldos no existe ningún tipo de restricción a su disposición ni pignoraciones o garantías.

Dentro del concepto “Bancos” se incluye una cuenta bancaria por importe de 23.325,67 euros. Dicho saldo es propiedad y ha sido aportado por los integrantes del denominado grupo G30 y se distribuye en función de lo que determine el órgano que administra dicho grupo, siendo la Sociedad una mera depositaria de los fondos según el acuerdo de 13 de diciembre de 2005. Esta cuenta bancaria no supone un derecho propio de la actividad de la Sociedad teniendo una contrapartida en el pasivo (Nota 15).

La disminución del saldo de Bancos con respecto al ejercicio económico anterior se debe a la armonización de la política de pagos de la Sociedad a la del Grupo para un mayor control y gestión de la tesorería, realizándose éste el día 25 del mes siguiente de la fecha.

La Sociedad tiene contratados avales por importe de 83.812,80 euros (83.812,80 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019), los mismos se corresponden con avales depositados por el alquiler de las oficinas.

14.Capital y reservas

a) Capital

El capital escriturado se compone de 35.000 acciones ordinarias de un importe 60,11 euros de valor nominal (60,11 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019) cada una, estando totalmente desembolsadas, una vez que con fecha 25 de enero de 2016 el Accionista Único incrementó el valor nominal de las acciones en 0,0087 euros para proceder al redondeo a dos decimales del valor nominal de las mismas.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 la asociación que participa en el 100% capital social de la Sociedad es LaLiga.


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)
b) Reservas

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
- Reserva legal	420.770,00	420.770,00
	<u>420.770,00</u>	<u>420.770,00</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 15 de abril de 2020, el Accionista Único aprobó la distribución de dividendos por importe de 1.164.688,80 euros con cargo a remanente. El mismo ha sido pagado al Accionista Único con fecha 27 de abril de 2020.

Con fecha 8 de abril de 2019, el Accionista Único aprobó la distribución de dividendos por importe de 737.215,42 euros con cargo a remanente. El mismo se pagó al Accionista Único con fecha 26 de abril de 2019.

15. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2020	2019
No corriente:		
- Fianzas Recibidas	2.472,00	2.472,00
- Acreedores comerciales no corrientes	288.214,62	856.340,03
	<u>290.686,62</u>	<u>858.812,03</u>
	2020	2019
Corriente:		
- Proveedores	2.024.790,02	3.690.401,33
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	2.171.122,98	108.537,29
- Acreedores varios	3.709,86	-
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	59.221,99	5.952,00
- Anticipos de clientes	-	451,83
- Fianzas Recibidas Grupo G30	23.325,67	-
	<u>4.282.170,52</u>	<u>3.805.342,45</u>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)**

El epígrafe “Acreedores comerciales no corrientes” refleja los saldos pendientes de pago al largo plazo al proveedor asociado a las obras de iluminación realizadas por la Sociedad para ciertos clubes. La disminución con respecto al ejercicio anterior es como consecuencia, fundamentalmente, de los vencimientos establecidos en los contratos firmados con el proveedor de los suministros de los trabajos de iluminación realizados para el RCD Espanyol y el Getafe CF SAD, siendo los últimos vencimientos en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Es de destacar que el saldo bajo el epígrafe de “Proveedores”, incluye el importe a pagar, básicamente, a los proveedores por remodelación y mantenimiento en los estadios de los Clubes y SAD que forman parte de LaLiga. La disminución con respecto al ejercicio anterior se debe, por un lado, a la disminución del saldo pendiente de pago a Cartronic Memory SA, proveedor de las cámaras de video vigilancia 360º, y a Rental Multimedia Systems, S.L., proveedor de megafonía y, por otro, a la disminución de la provisión de facturas pendientes de recibir como consecuencia de que la obra en curso al cierre del ejercicio ha sido notablemente inferior. Adicionalmente, este epígrafe incluye deudas comprometidas mediante confirming por un importe de 825.765 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 (983.596,23 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019).

Con respecto a los importes registrados bajo el epígrafe “Proveedores, empresas del grupo y asociadas”, el saldo se debe a las deudas pendientes de pago, por un lado, a Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. como consecuencia, fundamentalmente, a las prestaciones de servicios asociadas al mantenimiento preventivo de los estadios y, por otro, a la deuda con LaLiga por la prestación de servicios generales, ver Nota 21. El incremento del saldo con respecto al ejercicio anterior se debe, fundamentalmente, al cambio en la política de pagos entre las sociedades del Grupo, realizándose este el día 25 del mes siguiente de la fecha de la factura. Al cierre del ejercicio estaban pendientes de pago a LaLiga, fundamentalmente, las facturas de servicios corporativos junto con la factura por los servicios de comunicaciones, y a Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U., la factura de los mantenimientos de la UCO/SCA de los estadios.

Dentro del concepto “Fianzas recibidas G30” está registrada la contrapartida, por el mismo importe, del saldo de la cuenta bancaria incluida en la Nota 13. Estas fianzas no suponen obligaciones propias de la actividad de la Sociedad teniendo su contrapartida en el activo, ver Nota 13.


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2020	2019
	Nº Días	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores	65	125
Ratio de operaciones pagadas	49	89
Ratio de operaciones pendientes de pago	101	227
	Importe Euros	Importe Euros
Total pagos realizados	9.082.609	8.312.467,52
Total pagos pendientes	4.066.012,79	2.970.468,07

16. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal
Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 el gasto ha ascendido a 0 euros (4.694,88 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019).

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

17. Litigios abiertos en curso

Al 30 de junio de 2020 no existen procedimientos judiciales, extrajudiciales o arbitrales de los cuales pueda derivarse responsabilidad económica contra la Sociedad, al igual que sucediera en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019.


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)**
18. Ingresos y gastos
a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

		%
Mercado	2020	2019
España	100%	100%
	100%	100%

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por categorías como sigue:

		Euros
Actividad	2020	2019
Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Evolutivo	6.939.468,54	5.644.622,14
Prestación servicios – Remodelación recintos deportivos	3.223.397,44	5.764.172,94
	10.162.865,98	11.408.795,08

A 30 de junio de 2020 y 2019, se han realizado las periodificaciones necesarias a fin de imputar a cada ejercicio los gastos e ingresos correspondientes a las mismas.

El importe correspondiente a las periodificaciones de activo es de 465.783,75 euros (100.455,36 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019) corresponde a pagos realizados por servicios a recibir en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19, ya que no se han podido ejecutar la totalidad de los trabajos facturados por el proveedor.

El importe correspondiente a las periodificaciones de pasivo es de 111.042,60 euros (0 euros en el ejercicio 2018/2019) corresponde a cobros recibidos por servicios a prestar en el ejercicio 2020/2021.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

		Euros
	2020	2019
Aprovisionamientos:		
- Remodelación de Estadios	5.634.424,18	4.705.422,35
- Otros	2.741.579,55	5.022.718,92
	8.376.003,73	9.728.141,27



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en euros)

En el epígrafe de “Remodelación de estadios” se reflejan los gastos asociados al mantenimiento preventivo, evolutivo y correctivo que realiza la Sociedad en los estadios de los afiliados de LaLiga. Se observa un aumento de los costes como consecuencia de la implantación de sistema RFID de acceso a los estadios, renovación de ordenadores e impresoras para los estadios, así como ampliación del servicio de atención al cliente (CAU). La subida en los costes se encuentra en línea con la subida en los ingresos por esta actividad.

Asociado al epígrafe “Otros”, donde se registran principalmente las obras realizadas por la Sociedad a terceros fuera del mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo, se observa una bajada con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 debido a que, como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19, ya que no se han podido ejecutar la implementación del sistema de Cámaras Megapíxel 360° en los estadios Ipurua, Son Moix, Juegos del Mediterráneo y Martínez Valero. Por este motivo tampoco se han podido ejecutar algunos de los proyectos de iluminación programados en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.

c) Servicios exteriores

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos	173.019,95	170.167,02
Reparaciones y conservación	1.254,24	-
Servicios profesionales independientes	380.873,02	124.106,84
Primas de seguro	2.852,12	9.124,59
Servicios bancarios y similares	2.028,02	2.115,35
Suministros	11.774,33	4.095,73
Servicios varios	37.065,46	50.299,72
	608.867,14	359.909,25

Dentro de los servicios exteriores se observa un incremento de la prestación de Servicios profesionales independientes, básicamente, debido a la factura de LaLiga por la prestación de servicios corporativos al haberse incrementado la naturaleza de los servicios prestados a la Sociedad con respecto al ejercicio anterior.

d) Gastos de personal

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	554.912,04	620.813,71
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	200.769,11	163.218,88
- Otros gastos sociales	15.039,80	10.126,92
	770.720,95	794.159,51

En el epígrafe de “Gastos de Personal” a 30 de junio de 2020 se incluyen 2.636,99 euros por indemnizaciones (0 euros a 30 de junio de 2019).


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

La estructura de personal se ha mantenido estable durante todo el ejercicio económico 2020, sin sufrir variaciones significativas con respecto a la temporada anterior.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Responsables	2	2
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	4	3
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	2	6
Soporte Nivel I	4	4
Total	12	15

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables	2	-	2
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	4	-	4
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	2	-	2
Soporte Nivel I	5	-	5
	13	-	13

	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables	2	-	2
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	2	-	2
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	5	-	5
Soporte Nivel I	4	-	4
	13	-	13

Durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)
19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal
a) Situación Fiscal

	Euros	
ACTIVO:	2020	2019
Corto plazo:		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	32.310,04	-
Hacienda Pública deudora por I.G.I.C.	37,03	-
Activos por impuesto corriente	98.646,36	60.947,69
TOTAL ACTIVO C/P	130.993,43	60.947,69
	Euros	
PASIVO:	2020	2019
Corto plazo:		
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	-	271.885,06
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	9.985,98	10.080,00
Organismos Seguridad Social acreedores	13.229,88	30.769,82
TOTAL PASIVO C/P	23.215,86	312.734,88

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			1.055.546,84
Impuesto sobre Sociedades			85.084,85
Resultado contable antes de impuestos			1.140.631,69
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes			
- Exención dividendos	-	(730.045,40)	(730.045,40)
- Sanciones	33,29	-	33,29
Diferencias temporarias			
- Provisión Bonus	46.604,05	-	46.604,05
- Ajuste Amortización 30% Inmovilizado	-	(2.714,04)	(2.714,04)
Compensación de bases imponibles negativas			-
Base imponible previa			454.509,59
Cuota íntegra			113.627,40
Deducciones por innovación tecnológica			(28.406,85)
Deducciones por medidas temporales			(135,70)
Cuota líquida			85.084,85


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	85.084,85	116.199,50
Impuesto diferido	-	-
	85.084,85	116.199,50

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible previa menos las deducciones fiscales aplicables. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 han ascendido a 28.542,55 euros (38.914,10 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2019) y las retenciones e ingresos a cuenta a 183.731,21 euros (177.147,19 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019).

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

I.V.A.: 2016 - 2020

I.R.P.F.: 2016 - 2020

S.S.: 2016 - 2020

I.S.: 2015/2016 - 2018/2019

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

c) Impuesto diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Créditos por diferencias temporarias	136,80	136,80
Impuestos diferidos	136,80	136,80

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	136,80	136,80
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Saldo final	136,80	136,80

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas ni al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 ni del 2019.

La Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por 61.328,75 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 (89.735,60 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019).

20. Consejo de Administración y personal de Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2019 dado que esta función no conlleva remuneración. Así mismo, la Sociedad no ha concedido anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 al personal de alta dirección asciende a 67.186,78 euros (46.681,97 euros en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2019).

No han existido, ni durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 ni durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2019, ceses en el personal de alta dirección que hayan dado lugar a indemnizaciones.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección en los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio 2020 y 2019, al igual que tampoco se han concedido préstamos.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

c) Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración análogas

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han declarado que ni ellos ni personas vinculadas a los mismos (tal y como estas se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

21. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece a una agrupación de diversas entidades jurídicas. La agrupación está controlada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional que posee el 100% de la Sociedad.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios

	Euros	
	2020	2019
Prestación de servicios:		
- Liga Nacional de Fútbol Profesional – Otros	222.070,07	301.479,74
- Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	48.952,46	49.169,62
	271.022,53	350.649,36

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

b) Compra de bienes y recepción de servicios

	Euros	
	2020	2019
Recepción de servicios:		
- Liga Nacional de Fútbol Profesional – Servicios Generales	492.395,88	80.873,25
- Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. - Mant. Preventivo	2.231.783,30	2.500.000,07
- Servicios, Infraestructura y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. – Suministros	1.344.047,95	961.979,98
	4.068.227,13	3.542.853,30


SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)
c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Euros	
	2020	2019
<i>Cuentas por cobrar a partes vinculadas (Nota 11):</i>		
- Liga Nacional de Fútbol Profesional	2.555.360,86	97.587,88
- Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	44.980,16	-
	2.600.341,02	97.587,88
<i>Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 15):</i>		
- Liga Nacional de Fútbol Profesional	1.181.298,56	40.316,29
- Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.	989.824,42	68.221,00
	2.171.122,98	108.537,29

Las cuentas por cobrar a partes vinculadas al cierre del ejercicio surgen de transacciones de venta. Dentro del epígrafe se encuentran registrados los saldos de clientes del grupo pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico. El incremento del saldo con respecto al ejercicio anterior se debe al cambio en la política de pagos entre las sociedades del Grupo, realizándose éste el día 25 del mes siguiente de la fecha de la factura. Al cierre de 30 de junio de 2020 en este epígrafe se encontraba pendiente de cobro todos los saldos asociados a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo, siendo el total de estos servicios 2.485.146,98 euros. Estas facturas son pagadas con cargo a Quinielas por LaLiga por cuenta de sus afiliados.

Las cuentas por pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y recepción de servicios. El incremento del saldo con respecto al ejercicio anterior se debe, fundamentalmente, al cambio en la política de pagos entre las sociedades del Grupo, realizándose este el día 25 del mes siguiente de la fecha de la factura. Al cierre del ejercicio estaban pendientes de pago a LaLiga, fundamentalmente, las facturas de servicios corporativos junto con la factura por los servicios de comunicaciones, y a Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U., la factura de los mantenimientos de la UCO/SCA de los estadios.

22. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)****23. Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos.

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 12.000,00 euros (15.535,00 euros en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2019).

Así mismo, no han sido devengados honorarios ni en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 ni de 2019 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de la prestación de otros servicios profesionales no relacionados con la auditoría.

25. Impacto derivado de la crisis sanitaria (Covid-19)

La temporada 2019/2020 se ha visto afectada por las excepcionales circunstancias acaecidas desde el mes de marzo de 2020 derivadas de la crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19) y que, como exponente máximo, se concretaron en la publicación con fecha 14 de marzo de 2020 del Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria.

Como primera medida de reacción para enfrentar la crisis, la Sociedad activó los planes de contingencia preparados previamente para estas circunstancias que han permitido la continuidad de las actividades, intentando en la medida de lo posible aproximarlos a la realidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento) como colectivas. Dichas medidas han tenido por objeto la reducción del impacto de esta crisis sanitaria en la continuidad de las actividades y negocios de la Sociedad y se está en disposición de prorrogarlas el tiempo que sea considerado necesario de acuerdo con las circunstancias.

En concreto, las medidas de confinamiento impuestas han significado:

- Aproximadamente, un 100% de la plantilla pasara a una situación de teletrabajo que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, continúa parcialmente.
- Y que los principales actos y reuniones del Consejo de Administración y Junta de Accionistas han pasado a celebrarse en remoto.

Dentro del contexto de negocio y de la operativa de la Sociedad, la Sociedad dispone de un ejercicio económico que da comienzo en 1 de julio y finaliza el 30 de junio del ejercicio siguiente, periodo que se encuentra alineado con las temporadas de fútbol profesional y, por tanto, alineado con el desarrollo de sus principales actividades económicas. Sin embargo, de forma excepcional y derivado de la anteriormente



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

citada crisis sanitaria, desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España decretó la interrupción de toda actividad deportiva, aplazándose por tanto las competiciones de fútbol profesional “LaLiga Santander” y “LaLiga Smartbank” hasta su reanudación el 11 de junio de 2020. Este aplazamiento ha tenido efecto sobre el desarrollo de las actividades económicas de la Sociedad dado que la temporada 2019/2020 ha finalizado para LaLiga Santander en el mes de julio de 2020 y para LaLiga Smartbank finalizará en el mes de agosto de 2020.

El hecho anterior ha originado que, de acuerdo con el principio de devengo, ingresos y gastos asociados a la temporada 2019/2020 se tengan que reconocer contablemente en el ejercicio económico que comienza el 1 de julio de 2020. Esta situación ha afectado, principalmente, a la actividad del mantenimiento preventivo de los estadios previa a la celebración de los partidos de LaLiga. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 393.216,70 euros minorando los epígrafes de importe neto de la cifra de negocios y aprovisionamientos.

Si bien es complejo estimar el posible efecto futuro que la citada situación pudiera tener en los próximos meses, en opinión de los Administradores de la Sociedad, no se estiman impactos económicos o financieros significativos adicionales a los descritos en esta nota. La Sociedad continuará supervisando el impacto potencial de la crisis sanitaria y tomará todas las medidas posibles para mitigar los efectos.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 la Sociedad ha obtenido unos resultados positivos de 1.055.546,84 euros (1.164.688,80 euros al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2019). Como variaciones más significativas en la cuenta de pérdidas y ganancias destaca que, durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020, el "Importe Neto de la Cifra de Negocios" ascendió a 10.162.865,98 euros reduciéndose con respecto al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2019 en 1.245.929,10 euros.

Dicho descenso de la cifra de negocios ha afectado al resultado de explotación, el cual ha disminuido en 122.194,70 euros. Esto es debido, por un lado, a los trabajos correspondientes a las 6 últimas jornadas de LaLiga que se han devengado ya en el ejercicio económico que finalizará el 30 de junio 2021 por importe de 393.216,70 euros, y por otro, a la imposibilidad de ejecución de grandes proyectos durante el segundo semestre de la temporada como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19.

Con respecto a los costes por "Trabajos realizados por otras empresas", se han reducido en línea con el importe neto de la cifra de negocios.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 la Sociedad ha prestado asistencia a 45 clubes en diferentes competiciones y eventos. Esta asistencia consiste, en buena parte, en las operaciones de mantenimiento de los sistemas de control de acceso (SCA) y de las Unidades de Control Organizativo (UCO) de los estadios en los que discurre la competición de LaLiga además de otros clubes que se encuentran fuera de la competición y han requerido dichos servicios.

La Sociedad ha continuado con la línea de trabajo iniciada al amparo del Reglamento de Retransmisión de TV. A este respecto, se han llevado a cabo trabajos en múltiples estadios de LaLiga Santander y LaLiga SmartBank como son auditorías eléctricas y de iluminación, generación de proyectos eléctricos y de iluminación, proyectos del nodo perimetral de televisiones (NPT), etc.

Adicionalmente, la Sociedad ha participado directamente en proyectos de implementación de los sistemas técnicos UCO/SCA en los estadios Reale Arena, Johan Cruyff e Ipurúa, así como en el proyecto de iluminación en el estadio Alfredo di Stéfano, y la implantación del sistema de Cámaras Megapíxel 360° en los estadios Reale Arena, Carlos Belmonte y Montilivi.

Dada la emergencia sanitaria originada por el Covid-19 no se han podido ejecutar algunos proyectos programados para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 de instalación de Cámaras megapíxel 360° así como proyectos de iluminación en los estadios Fernando Torres y Balaídos.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

A lo largo del ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 no se ha producido incremento de empleados en la plantilla de la Sociedad.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2020 ha sido de 65 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días. La Sociedad está por encima del máximo legal como consecuencia de las negociaciones con los distintos proveedores y la opción del descuento de las facturas por medio de una línea de "confirming".

MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades durante el ejercicio calificadas como investigación y desarrollo.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han mantenido en ningún momento del ejercicio acciones propias en cartera.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no ha usado durante el ejercicio ningún tipo de instrumento financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés). El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la sociedad matriz Liga Nacional de Fútbol Profesional que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

En cuanto a los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene operativa significativa en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo del precio.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

c) Riesgo de liquidez

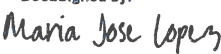
Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes a efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2020

Diligencia que se extiende para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio 2020 de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U., presentados al Consejo de Administración y formulados por éste en su sesión de 6 de agosto de 2020, extendidos en 42 hojas para las cuentas anuales y 3 hojas el Informe de Gestión, todas ellas rubricadas por la secretaria y el con sello de la Sociedad y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	1
Balance	2-3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de ingresos y gastos reconocidos	5
Estado total de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Memoria de las cuentas anuales	8-42
Informe de gestión	1-3

DocuSigned by:

B8859C876700462...

Secretaria

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÚTBOL PROFESIONAL, S.A.U. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2020

El Consejo de Administración de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. en fecha 6 de agosto de 2020 procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DocuSigned by:

6D758B87C879410...

D. Javier Tebas
(Presidente)

DocuSigned by:

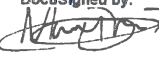
21E84AD55F79442...

D. Miguel Angel Gil Marín
(Vicepresidente 1º)

DocuSigned by:

3F1C78C89205437...

Dña. Patricia Rodriguez
Barrios
(Vicepresidenta 2ª)

DocuSigned by:

47C446A563284C3...

D. Federico Martinez
(Vocal)

D. Jose Gonzalez-Dans
(Vocal)

DocuSigned by:

D4010AFCC55B470...

D. José Guerra Alvarez
(Vocal)

**Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos
en el Deporte, S.L.U.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas
al 30 de junio de 2020



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos Nos centramos en el reconocimiento de ingresos, que se realizan en su totalidad con empresas del Grupo Liga Nacional de Fútbol Profesional como se refleja en la nota 15.a, por la importancia de este componente dentro del conjunto de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, y en consecuencia por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material. Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 19, de forma excepcional y derivado de la crisis sanitaria (Covid-19), las competiciones de fútbol profesional “LaLiga Santander” y “LaLiga Smartbank” fueron interrumpidas hasta su reanudación el 11 de junio de 2020. Este aplazamiento ha originado que, ingresos y gastos asociados a la temporada 2019/2020 se reconozcan contablemente en el ejercicio económico que comienza el 1 de julio de 2020. Las políticas contables para el reconocimiento de ingresos se describen en la nota 4.7.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: • Evaluación de la consistencia de la aplicación de las políticas contables descritas en la nota 4.7. • Realización, a partir de una muestra de servicios realizados, de las pruebas de auditoría necesarias para revisar la correcta aplicación de las políticas contables. • Obtención de la confirmación de las transacciones realizadas por parte de las empresas del Grupo Liga Nacional de Fútbol Profesional con la Sociedad, y conciliación con las transacciones realizadas por la Sociedad con dichas empresas. • Obtención y análisis de la documentación y conclusiones del estudio de precios de transferencia llevado a cabo por asesores fiscales externos de la Sociedad. • Evaluación del corte de operaciones mediante la selección de una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 y el primer mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021. Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Manuel Rioja Delgado (18832)

6 de agosto de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/17459

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**SERVICIOS,
INFRAESTRUCTURAS Y
MANTENIMIENTOS EN EL
DEPORTE, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas
30 de junio de 2020**

**ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.**

Nota	<u>Página</u>
Balance abreviado	1
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	2
Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos	3
Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto	4
Memoria abreviada	
1 Información general	5
2 Bases de presentación	6
3 Aplicación de resultados	7
4 Criterios contables	7
4.1 Inmovilizado material	7
4.2 Activos financieros	8
4.3 Existencias	9
4.4 Patrimonio neto	9
4.5 Pasivos financieros	9
4.6 Impuestos corrientes y diferidos	10
4.7 Reconocimiento de ingresos	10
4.8 Arrendamientos	11
4.9 Transacciones entre partes vinculadas	12
4.10 Provisiones y pasivos contingentes	12
5 Inmovilizado material	13
6 Análisis de instrumentos financieros	13
6.1 Análisis por categorías	13
6.2 Análisis por vencimientos	14
7 Préstamos y partidas a cobrar	15
8 Existencias	16
9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16
10 Capital y prima de asunción	17
11 Débitos y partidas a pagar	18
12 Ingresos y gastos	18
13 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	20
14 Retribución al Administrador Único	22
15 Otras operaciones con partes vinculadas	22
16 Información sobre el medio ambiente	24
17 Hechos posteriores al cierre	24
18 Honorarios de auditores de cuentas	24
19 Impacto derivado de la crisis sanitaria (Covid-19)	25



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		15.976,00	13.351,00
Inmovilizado material	5	5.976,00	3.351,00
Inversiones financieras a largo plazo	6, 7	10.000,00	10.000,00
ACTIVO CORRIENTE		2.135.211,65	1.776.566,89
Existencias	8	57.298,28	132.786,99
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.209.050,73	518.007,51
Cientes, empresas del grupo y asociadas	6, 7, 15	1.205.877,83	453.732,41
Otros deudores	6,7	3.172,90	64.275,10
Periodificaciones a corto plazo		793,27	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	868.069,37	1.125.772,39
TOTAL ACTIVO		2.151.187,65	1.789.917,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2020	2019
PATRIMONIO NETO		826.517,91	950.045,40
Fondos propios		826.517,91	950.045,40
Capital	10	100.000,00	100.000,00
Prima de asunción	10	100.000,00	100.000,00
Reservas	10	20.000,00	20.000,00
Resultado del ejercicio	3	606.517,91	730.045,40
PASIVO CORRIENTE		1.324.669,74	839.872,49
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		921.453,04	839.872,49
Proveedores	6, 11	313.728,78	587.602,50
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6,11,15	255.613,44	35.153,53
Otros acreedores	11	352.110,82	217.116,46
Periodificaciones a corto plazo	12	403.216,70	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.151.187,65	1.789.917,89

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	12	4.589.701,00	4.689.186,11
Aprovisionamientos	12	(2.537.792,68)	(2.597.030,27)
Otros ingresos de explotación		46.992,39	-
Gastos de personal	12	(907.888,97)	(864.544,16)
Otros gastos de explotación	12	(366.973,62)	(252.157,24)
Amortización del inmovilizado	5	(1.438,15)	(2.296,00)
Otros Resultados		840,78	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		823.440,75	973.158,44
Ingresos financieros		70,15	230,48
RESULTADO FINANCIERO		70,15	230,48
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		823.510,90	973.388,92
Impuestos sobre beneficios	13	(216.992,99)	(243.343,52)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	606.517,91	730.045,40

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	606.517,91	730.045,40
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		606.517,91	730.045,40

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en euros)

	Capital (Nota 10)	Prima de asunción (Nota 10)	Reservas (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	100.000,00	100.000,00	20.000,00	748.008,46	968.008,46
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	730.045,40	730.045,40
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(748.008,46)	-	(748.008,46)
- Dividendos (Nota 10)	-	-	-	-	-
- Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	748.008,46	(748.008,46)	-
SALDO, FINAL AÑO 2019	100.000,00	100.000,00	20.000,00	730.045,40	950.045,40
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	100.000,00	100.000,00	20.000,00	730.045,40	950.045,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	606.517,91	606.517,91
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(730.045,40)	-	(730.045,40)
- Dividendos (Nota 10)	-	-	-	-	-
- Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	730.045,40	(730.045,40)	-
SALDO, FINAL AÑO 2020	100.000,00	100.000,00	20.000,00	606.517,91	826.517,91

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

1. Información general

Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. se constituyó en Madrid el día 12 de junio de 2014 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 en Madrid.

Su objeto social está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales y consiste en:

- Informática aplicada en el deporte, mediante la creación, producción, comercialización y, representación de cualquier clase de productos informáticos, ya sea maquinaria, accesorios o programas, su instalación, explotación, asesoramiento o venta.
- Comunicaciones, mediante la producción y comercialización, bajo cualquier forma y sistema de toda clase de derechos de imagen y sonidos derivados o consecuencia de las competiciones profesionales del fútbol o de cualquier otra disciplina deportiva.
- Seguridad de las instalaciones deportivas, comerciales y administrativas de las sociedades anónimas deportivas o clubes deportivos, mediante la instalación de toda clase de sistemas de seguridad en las mismas incluyendo la realización de proyectos y obras civiles necesarias para su instalación y mantenimiento de las instalaciones que realice.
- Publicidad, mediante la creación, proyección, ejecución y distribución de campañas publicitarias a través de los medios de difusión, prestando sus servicios simultáneamente a varios anunciantes, proporcionándoles una asistencia técnica completa en materia de investigación de mercados, promoción de ventas, asesoramiento sobre los medios de difusión, control sobre el desarrollo y resultado de las campañas, y las usuales de tipo complementario dentro de la especialidad.
- Comercialización de toda clase de productos relacionados con el deporte del fútbol y, en general, con cualquier modalidad deportiva, así como de la imagen, emblemas, escudos, himnos y, en general de cualquier derecho susceptible de ser comercializado de las sociedades anónimas deportivas y clubes deportivos que contraten con la Sociedad. El establecimiento de centros o espacios individualizados, para la exposición y venta en España o cualquier otro país de dichos productos.
- Publicaciones periódicas y ocasionales, bajo cualquier formato y para su difusión gratuita o mediante precio, y con cualquier contenido relacionado principalmente con la actividad deportiva de fútbol profesional o de cualquiera de los clubes deportivos o sociedades anónimas deportivas, Liga Nacional de Fútbol Profesional u otras instituciones análogas.
- La promoción y construcción de inmuebles.

En resumen, el objeto social de la Sociedad es la instalación y servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad instalados en los estadios de forma integral.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

La Sociedad está controlada por la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U, constituida en Madrid, que posee el 100% de las participaciones de la Sociedad. La dominante última de la Sociedad es la asociación de varias entidades jurídicas controlada por Liga Nacional del Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, constituida en Madrid en el año 1985.

Pese a que el grupo está exento de presentación de cuentas anuales consolidadas ya que, de acuerdo al artículo 42.1 del Código de Comercio estarán obligadas a consolidar aquellas sociedades que cumplan los requisitos del apartado 1 de dicho artículo, entendiéndose como sociedades las detalladas en el artículo 122 del Código de Comercio, sociedades colectivas, comanditarias, las anónimas y las de responsabilidad limitada, no encontrándose entre las mismas las asociaciones deportivas, desde la temporada 2015/2016 se procede a consolidar las sociedades dependientes a 30 de junio 2020 de forma voluntaria.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas el 6 de agosto de 2020. El Administrador Único de la Sociedad presentará las mismas ante el Socio Único de la Sociedad y se espera que sean aprobadas sin cambios. Con posterioridad serán depositadas en el Registro Mercantil.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en el momento de su formulación.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad utiliza el método del porcentaje de realización en la contabilización de los contratos a precio fijo de servicios de mantenimiento. El uso de este método exige estimar los servicios realizados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto	606.517,91	730.045,40
	<u>606.517,91</u>	<u>730.045,40</u>
Aplicación		
Remanente	606.517,91	730.045,40
	<u>606.517,91</u>	<u>730.045,40</u>

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de</u> <u>vida útil</u> <u>estimada</u>
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

b) Otros activos financieros: Los otros activos financieros son depósitos en entidades financieras como consecuencia de las tarjetas suscritas por la sociedad.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso de reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y demora.

4.3 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

Con respecto a la obra en curso la Sociedad tiene registrado en este epígrafe aquellas obras que no han sido finalizadas y que están pendientes de facturarse al cliente. El importe registrado es el de los costes incurridos sin margen alguno.

4.4 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

4.5 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar: Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada uno de los servicios. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

La Sociedad presta principalmente servicios de mantenimiento, actividad que se complementa con la prestación de suministros y otros servicios varios. Los servicios de mantenimiento se desarrollan sobre la base de contrato a precio fijo, por un período anual.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de mantenimiento se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

Los ingresos derivados con la prestación de suministros y otros servicios varios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del encargo.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

4.8 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

4.9 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento, de los ejercicios 2019 y 2020, de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2019	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2020
Equipos proceso de información	11.357,96	4.063,15	-	-	15.421,11
Total Coste Inmovilizado Material	11.357,96	4.063,15	-	-	15.421,11
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(8.006,96)	(1.438,15)	-	-	(9.445,11)
Total Amortización acumulada	(8.006,96)	(1.438,15)	-	-	(9.445,11)
Valor contable Inmovilizado Material	3.351,00	2.625,00	-	-	5.976,00

	Euros				
	30/06/2018	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2019
Equipos proceso de información	11.357,96	-	-	-	11.357,96
Total Coste Inmovilizado Material	11.357,96	-	-	-	11.357,96
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(5.710,96)	(2.296,00)	-	-	(8.006,96)
Total Amortización acumulada	(5.710,96)	(2.296,00)	-	-	(8.006,96)
Valor contable Inmovilizado Material	5.647,00	(2.296,00)	-	-	3.351,00

No existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso ni al cierre de 30 de junio de 2020 ni al 30 de junio de 2019.

6. Análisis de instrumentos financieros

6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00
	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en euros)

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-	-	-	1.209.050,73	458.194,56
	-	-	-	-	1.209.050,73	458.194,56

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 11)	-	-	-	-	628.697,73	647.459,55
	-	-	-	-	628.697,73	647.459,55

6.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2020:

	Euros						
	Activos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Créditos, derivados y otros:							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	1.209.050,73	-	-	-	-	-	1.209.050,73
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00
	1.209.050,73	-	-	-	-	10.000,00	1.219.050,73

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Derivados y otros:							
Débitos y partidas a pagar (Nota 11)	628.697,73	-	-	-	-	-	628.697,73
	628.697,73	-	-	-	-	-	628.697,73



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Ejercicio 2019:

	Euros						
	Activos financieros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Créditos, derivados y otros:							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	458.194,56	-	-	-	-	-	458.194,56
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00
	458.194,56	-	-	-	-	10.000,00	468.194,56

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Derivados y otros:							
Débitos y partidas a pagar (Nota 11)	647.459,55	-	-	-	-	-	647.459,55
	647.459,55	-	-	-	-	-	647.459,55

7. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo:		
- Otros Activos "Depósitos"	10.000,00	10.000,00
	10.000,00	10.000,00
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	1.205.877,83	453.732,41
- Hacienda Pública Deudora IVA (Nota 13)	-	59.794,61
- Hacienda Pública Deudora IGIC (Nota 13)	-	18,34
- Personal	3.172,90	4.462,15
	1.209.050,73	518.007,51

Los "Otros Activos "Depósitos"" se corresponden a los depósitos por las tarjetas de gasolina de los vehículos industriales que la empresa utiliza para sus desplazamientos en el ámbito laboral.

Dentro del epígrafe "Clientes empresas del grupo y asociadas" están registrados los saldos pendientes de cobro de las sociedades del Grupo, ver nota 15.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

8.Existencias

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Existencias para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	30/06/2019	Entradas	Salidas	30/06/2020
Existencias	7.534,80	-	(7.534,80)	-
Anticipo Proveedores	185,26	697,29	(185,26)	697,29
Obra en curso	125.066,93	56.600,99	(125.066,93)	56.600,99
	132.786,99	57.298,28	(132.786,99)	57.298,28

	Euros			
	30/06/2018	Entradas	Salidas	30/06/2019
Existencias	-	51.790,00	(44.255,20)	7.534,80
Anticipo Proveedores	12.242,42	107.621,41	(119.678,57)	185,26
Obra en curso	147.772,49	267.037,65	(289.743,21)	125.066,93
	160.014,91	426.449,06	(453.676,98)	132.786,99

Dentro del epígrafe de "Obra en curso" la Sociedad tiene registradas todas aquellas obras en curso que no han sido terminadas y sobre las cuales no se ha producido reconocimiento alguno de ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

9.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2020	2019
Caja, euros	1.850,90	1.850,90
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	866.218,47	1.123.921,49
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	868.069,37	1.125.772,39

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma autorizada del Gerente de la Sociedad o del Administrador Único, para disponer de sus saldos.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

10.Capital, prima de asunción y reservas

a) Capital

	Euros	
	2020	2019
Capital escriturado	100.000,00	100.000,00

El capital escriturado se compone de 100.000 participaciones ordinarias íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio fundador, Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U., siendo el valor nominal de cada una de ellas de 1 euro. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

b) Prima de asunción

Esta reserva es de libre disposición.

c) Reservas

La reserva legal asciende a 20.000,00 euros al cierre del ejercicio 2020 (20.000,00 euros al cierre del ejercicio 2019). La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el art 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del Capital Social.

No puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas en el caso que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser respuesta con beneficios futuros.

Adicionalmente, el 15 de abril de 2020 el Socio Único aprobó el reparto de un dividendo por importe de 730.045,40 euros con cargo a remanente, el mismo ha sido pagado al Socio Único con fecha 27 de abril de 2020.

El 8 de abril de 2019 el Socio Único aprobó el reparto de un dividendo por importe de 748.008,46 euros con cargo a remanente. El mismo fue pagado al Socio Único con fecha 26 de abril de 2019.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

11. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Proveedores	313.728,78	587.602,50
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	255.613,44	35.153,53
- Remuneraciones pendientes de pago	58.569,01	13.602,46
- Hacienda Pública, acreedora por IVA (Nota 13)	159.698,90	-
- Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (Nota 13)	37.113,32	33.459,39
- Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades (Nota 13)	83.411,06	139.805,31
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores (Nota 13)	12.532,03	19.148,24
- Acreedores varios	786,50	11.101,06
	921.453,04	839.872,49

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2020	2019
	Nº Días	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores.	47	51
Ratio de operaciones pagadas.	50	56
Ratio de operaciones pendientes de pago.	25	24
	Importe Euros	Importe Euros
Total pagos realizados.	3.118.155,50	2.486.317,80
Total pagos pendientes.	406.089,55	515.822,04

12. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se ha obtenido íntegramente por prestación de servicios realizados en España.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por categorías como sigue:

	Euros	
Actividad	2020	2019
Mantenimiento preventivo	2.231.788,30	2.500.000,07
Prestación de servicios	2.357.917,70	2.189.186,04
	4.589.701,00	4.689.186,11



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

b) Aprovisionamientos

	Euros	
	2020	2019
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	2.537.792,68	2.597.030,27
	2.537.792,68	2.597.030,27

c) Gastos de personal

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	621.962,37	645.371,42
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	193.800,38	209.889,89
- Otros Gastos Sociales	92.126,22	9.282,85
	907.888,97	864.544,16

El importe correspondiente a las periodificaciones de pasivo es de 403.216,70 euros (0 euros en el ejercicio 2018/2019) corresponde a cobros recibidos por servicios a prestar en el ejercicio 2020/2021, principalmente derivadas del efecto de la interrupción de actividades deportivas como consecuencia de la crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma, que ha afectado a la actividad de mantenimiento preventivo de los estadios previa celebración de los partidos de LaLiga (Nota 19).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	10	10
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	2	2
Soporte Nivel I	2	2
Soporte Nivel II	2	2
	16	16

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	10	-	10
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	2	-	2
Soporte Nivel I	3	-	3
Soporte Nivel II	1	1	2
	16	1	17



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	10	-	10
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	2	-	2
Soporte Nivel I	2	-	2
Soporte Nivel II	1	1	2
	15	1	16

d) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	84.698,07	62.747,92
- Reparaciones y conservación	139,14	-
- Servicios de profesionales independientes	190.305,54	88.373,58
- Primas de seguros	2.899,37	1.211,98
- Servicios bancarios y similares	203,24	823,49
- Otros tributos	-	174,67
- Otros servicios	88.728,26	98.825,60
	366.973,62	252.157,24

Dentro del epígrafe de "Servicios profesionales independientes" la Sociedad tiene registrados los gastos por prestación de servicios de terceros, siendo los más significativos los prestados por los servicios centrales de LaLiga, en comparación con el ejercicio anterior que fueron de un monto inferior.

13. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

	Euros	
	2020	2019
ACTIVO:		
Corto plazo:		
Hacienda Pública, deudora por IVA (Nota 7)	-	59.794,61
Hacienda Pública, deudora por IGIC (Nota 7)	-	18,34
	-	59.812,95
PASIVO:		
Corto plazo:		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (Nota 11)	37.113,32	33.459,39
Hacienda Pública, acreedora por IVA (Nota 11)	159.698,90	-
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades (Nota 11)	83.411,06	139.805,31
Organismos Seguridad Social acreedores (Nota 11)	12.532,03	19.148,24
	292.755,31	192.412,94



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

b) Impuesto sobre beneficios

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			606.517,91
Impuesto sobre Sociedades			216.992,99
Resultado contable antes de impuestos			823.510,90
	Aumentos	Disminuciones	
<u>Diferencias temporarias</u>			
- Ajuste Amortización 30% Inmovilizado	-	(12,38)	(12,38)
- Provisión Bonus	44.475,90	-	44.475,90
Compensación de bases imponibles negativas			-
Base imponible previa			867.974,42
Cuota íntegra			216.993,61
Deducciones			(0,62)
Cuota líquida			216.992,99

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone exclusivamente por impuesto corriente.

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible previa. Las retenciones e ingresos a cuenta aplicados en el ejercicio 2020 han ascendido a 133.581,93 euros (103.538,21 euros en el ejercicio 2019).

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

I.V.A.: 2016 - 2020

I.R.P.F.: 2016 - 2020

S.S.: 2016 - 2020

I.S.: 2015/2016 - 2018/2019

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

14. Retribución al Administrador Único y a la Alta Dirección

a) Retribución al Administrador Único

El Administrador Único no percibe remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones. Así mismo, la Sociedad no ha concedido anticipos ni préstamos al Administrador Único y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Retribución a la Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2020 al personal de Alta Dirección asciende a 27.313,22 euros (46.681,97 euros en el ejercicio 2019).

c) Participaciones, cargos y actividades del Administrador Único

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Administrador Único de la Sociedad ha declarado que ni ellos ni las personas vinculadas con el mismo (tal y como se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

15. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece a la Organización de LaLiga. La Organización está controlada por la propia Liga Nacional de Fútbol Profesional, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U., que a su vez posee el 100% de las participaciones de la Sociedad.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

	Euros	
	2020	2019
Prestación de servicios:		
- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. – Mantenimiento Preventivo	2.231.783,30	2.500.000,07
- Liga Nacional de Fútbol Profesional – Prestación Servicios	1.013.869,75	983.877,50
- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. – Prestación Servicios	1.344.047,95	961.979,98
	4.589.701,00	4.445.857,55

Los servicios que la Sociedad presta a la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. son principalmente, de acuerdo con el contrato firmado entre ambas partes, el mantenimiento preventivo del sistema técnico de la Unidad de Control Organizativo de los estadios de los clubes integrantes de LaLiga.

En cuanto a las prestaciones de servicios a la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U., los servicios más significativos se corresponden con proyectos de iluminación e instalación Cámaras 360º Seguridad.

Por otro lado, la variación en el epígrafe “Liga Nacional de Fútbol Profesional – Prestación Servicios” se ha producido como consecuencia que durante la temporada 2020 la Sociedad ha realizado varios trabajos para LaLiga siendo los más significativos la instalación de las cámaras de repetición Intel 360º, la instalación de las cámaras tácticas y obras varias en el edificio de Torrelaguna, 60, actual sede de LaLiga.

b) Compra de bienes y recepción de servicios

	Euros	
	2020	2019
Recepción de servicios:		
- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	48.952,46	49.169,62
- Liga Nacional de Fútbol Profesional	174.077,09	75.734,47
	223.029,55	124.904,09



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Euros	
	2020	2019
Cuentas por cobrar a partes vinculadas (Nota 7):		
Liga Nacional de Fútbol Profesional	216.053,41	385.510,41
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	989.824,42	68.222,00
	1.205.877,83	453.732,41
	Euros	
	2020	2019
Cuentas por pagar a partes vinculadas (Nota 11):		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	44.980,16	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	210.633,28	35.153,53
	255.613,44	35.153,53

Dentro de los epígrafes de “Cuentas por cobrar a partes vinculadas” y “Cuentas por pagar a partes vinculadas” el incremento del saldo con respecto a la temporada anterior se debe al cambio en la política de pagos entre las sociedades del Grupo, realizándose este el día 25 del mes siguiente de la fecha de la factura. Con posterioridad al 30 de junio de 2020 la Sociedad cobró dicho importe.

Tal y como se informa en la Nota 10, el 15 de abril de 2020 el Socio Único aprobó el reparto de un dividendo por importe de 730.045,40 euros con cargo a remanente. El mismo se pagó al Socio Único con fecha 27 de abril de 2020.

Del mismo modo, el 8 de abril de 2019 el Socio Único aprobó el reparto de un dividendo por importe de 748.008,46 euros con cargo a remanente. El mismo se pagó al Socio Único con fecha 26 de abril de 2019.

16. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

17. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos.

18. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 12.000,00 Euros (11.875,00 euros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019).



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

Así mismo, no han sido devengados honorarios durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2020 ni fueron devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de la prestación de otros servicios profesionales no relacionados con la auditoría.

19. Impacto derivado de la crisis sanitaria (Covid-19)

La temporada 2019/2020 se ha visto afectada por las excepcionales circunstancias acaecidas desde el mes de marzo de 2020 derivadas de la crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19) y que, como exponente máximo, se concretaron en la publicación con fecha 14 de marzo de 2020 del Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria.

Como primera medida de reacción para enfrentar la crisis, la Sociedad activó los planes de contingencia preparados previamente para estas circunstancias que han permitido la continuidad de las actividades, intentando en la medida de lo posible aproximarlos a la realidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento) como colectivas. Dichas medidas han tenido por objeto la reducción del impacto de esta crisis sanitaria en la continuidad de las actividades y negocios de la Sociedad y se está en disposición de prorrogarlas el tiempo que sea considerado necesario de acuerdo con las circunstancias.

En concreto, las medidas de confinamiento impuestas han significado:

- Que, aproximadamente, un 100% de la plantilla pasara a una situación de teletrabajo que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, continua parcialmente.
- Que, de una plantilla media de 16 empleados en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, ha habido 9 empleados incluidos en expedientes de regulación de empleo temporal que han tenido diferentes duraciones en función de las actividades a las que afectaban.

Dentro del contexto de negocio y de la operativa de la Sociedad dispone de un ejercicio económico que da comienzo en 1 de julio y finaliza el 30 de junio del ejercicio siguiente, periodo que se encuentra alineado con las temporadas de fútbol profesional, y, por tanto, alineado con el desarrollo de sus principales actividades económicas. Sin embargo, de forma excepcional y derivado de la anteriormente citada crisis sanitaria, desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España decretó la interrupción de toda actividad deportiva, aplazándose por tanto las competiciones de fútbol profesional "LaLiga Santander" y "LaLiga Smartbank" hasta su reanudación el 11 de junio de 2020. Este aplazamiento ha tenido efecto sobre el desarrollo de las actividades económicas de la Sociedad dado que la temporada 2019/2020 ha finalizado para LaLiga Santander en el mes de julio de 2020 y para LaLiga Smartbank finalizará en el mes de agosto de 2020.



SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresada en euros)

El hecho anterior ha originado que, de acuerdo con el principio de devengo, ingresos y gastos asociados a la temporada 2019/2020 se tengan que reconocer contablemente en el ejercicio económico que comienza el 1 de julio de 2020. Esta situación ha afectado, principalmente, a la actividad del mantenimiento preventivo de los estadios previa a la celebración de los partidos de LaLiga.

El principal efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada ha sido de 393.216,70 euros de menos importe neto de la cifra de negocios y 202.200,00 euros en el epígrafe de aprovisionamientos.

Si bien es complejo estimar el posible efecto futuro que la citada situación pudiera tener en los próximos meses, en opinión del Administrador Único de la Sociedad, no se estiman impactos económicos o financieros significativos adicionales a los descritos en esta nota. La Sociedad continuará supervisando el impacto potencial de la crisis sanitaria y tomará todas las medidas posibles para mitigar los efectos.

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS EN EL DEPORTE, S.L.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

El Administrador Único de la sociedad Servicios de Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. en fecha 6 de agosto de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales abreviadas y la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DocuSigned by:

D4010AFCC55B470...

D. José Guerra Álvarez
Administrador Único